

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNEFON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil dieciséis, en el local ubicado en la calle fragata 106 y ostreros, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Unefon S.A., a saber:

Cedula de Identidad	Nombres	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Capital
0923041784	Baños García Mercedes Eulalia	Ecuador	Nacional	\$ 123
0920501483	Sánchez Ramírez Candy Elena	Ecuador	Nacional	\$ 12.253

Capital suscrito de la compañía (USD) \$12.376

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa

1.- Mercedes Eulalia Baños García, por sus propios derechos, propietaria de 123 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Candy Elena Sánchez Ramírez, por sus propios derechos propietaria de 12,253 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión y actúa como secretario su titular, el CPA Luis Sánchez Espín, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la señora Baños, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **convocatoria a junta general ordinaria de accionistas de la compañía UNEFON S.A.** convocase a todos los accionistas de la compañía UNEFON S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de enero del 2016, a las 10h00, en el local ubicado en la calle fragata 106 y ostreros, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar un aporte para futuras capitalizaciones de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500.00) de la señora Mercedes Baños García; y un aporte para futuras capitalizaciones de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500.00) de la señorita Candy Sánchez Ramírez, aporte realizado por cancelación de pasivos.

En el local de la compañía, esto es, a calle fragata 106 y ostreros, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la

fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora CPA Mercedes Baños García, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Mercedes Eulalia Baños García


Candy Elena Sánchez Ramírez


CPA Luis Sánchez Espín
Secretario Ad - Hoc